



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del día 28 de enero de 2020, nos reunimos en la Sala Miguel de Ibarra para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les doy la más cordial bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como al Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ing. Juan Manuel Munguía de la misma manera al representante Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil, José Carlos Izaguirre, gracias por estar aquí, de la misma manera al Comité de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, Fabián Muro y a todos los que nos acompañan representantes de algunos regidores les pedimos de favor tomar asiento, a los representantes de la Regidora Alicia Castillo y el Regidor Víctor Páez.

En estos momentos le solicito al Secretario Técnico, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretario Técnico. Con su venia, Regidora Presidenta, buenas tardes todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Regidora Rosa Elena González Velasco

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

Regidora Claudia Delgadillo González

Regidor Miguel Zárate Hernández



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

Una vez verificado el quórum de la Comisión, le informo Regidora que hay presentes 4 de 7 regidores, por lo tanto existe quórum legal. Asimismo, en términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia de la regidora Rosa Elena González Velazco, así como de la Regidora Claudia Delgadillo González, lo anterior para los efectos reglamentarios correspondientes.

Es cuanto.

Regidora Presidenta. Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura a la Orden del Día.

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019.
4. Presentación del Premio Fray Antonio Alcalde Edición 2020 y calendario de actividades.
5. Conformación del Comité para la "Gira al Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde 2020" y determinar el calendario de visitas.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

Es cuanto.

Regidora Presidenta. En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

Aprobado.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del 19 de diciembre de 2019, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta, lo anterior toda vez que les fue remitidas con anterioridad a la presente sesión, por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

Aprobado.

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta anteriormente descrita y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse, lo manifiesten levantando la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

mano. Antes de continuar doy cuenta de la presencia de la Directora del DIF Guadalajara, gracias por estar aquí.

(Votación Unánime)

Aprobado.

Regidora Presidenta: Continuamos con el desahogo del punto cuarto del orden del día relativo a la Presentación del Premio Fray Antonio Alcalde en su Edición 2020 y el calendario de actividades, por lo que solicito al Secretario Técnico que realice la exposición respectiva y presente a las y los regidores este punto.

Secretario Técnico: Con su venia Presidenta, iniciamos primero que nada con la convocatoria al premio Fray Antonio Alcalde, lo explicaré rápidamente para los nuevos que se integran, mientras que para los Regidores que ya son de esta Comisión, más o menos conocen el procedimiento y lo que se hizo el año pasado. Así como el Coordinador General del Desarrollo Económico que es el encargado de la primera etapa y el sistema DIF que son quienes nos apoyan en esta Gira al Premio Humanitario; bien, doy la bienvenida a Fabián y José Carlos quienes se integran representando al Comité como al Consejo para que también participen de esta Gira al Premio Humanitario.

¿Qué es el premio Humanitario? Primeramente, el premio humanitario es la distinción que se hace las personas físicas y jurídicas que han destacado de una manera altruista en el municipio de Guadalajara, esto está reflejado en el artículo 9 del Reglamento de Distinciones Otorgadas en el Municipio de Guadalajara, ahí constan las bases para el otorgamiento del premio. Este premio se otorga en el marco del mes de marzo, sin embargo ya tenemos fecha para el otorgamiento al premio que será el 26 de marzo de 2020 en sesión solemne.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

En que consiste el premio, el primer lugar son un mil trecientas veinticinco UMAS ahí ya tenemos la cantidad de ciento quince mil ciento dieciséis pesos para el año 2020, el segundo lugar son novecientos treinta UMAS que es el equivalente a ochenta mil setecientos noventa y ocho pesos 40/100 y el tercer lugar quinientos treinta UMAS que es cuarenta y seis mil cuarenta y seis pesos 40/100, para este año hay una nueva modalidad que son los galardones son quince incentivos con valor de cincuenta seis UMA cada uno ahí nos preguntaban algunos regidores que si ya teníamos la suficiencia presupuestal que otorga tesorería y en efecto, aquí se las muestro quien guste una copia o bien en el momento que se emita la iniciativa de decreto con carácter de dictamen le estará integrada en su contenido por lo tanto ya tesorería nos dio contestación a dicho oficio, adicionalmente sabemos la Comisión podrá otorgar diplomas a aquellos que sin haber obtenido algunos de estos premios o los galardones tengan una participación destacada, se les pueda entregar algún diplomas. Las primeras dos etapas corresponden a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad representada por el ingeniero Juan Manuel Munguía, a quien agradecemos el apoyo que nos ha brindado, primero en la publicación de la convocatoria dirigida a la sociedad en general a efectos de que propongan a sus candidatos, tengo entendido que la publicación sale ya el día de hoy o en estos días a más tardar el jueves pero ya es un hecho la publicación de la convocatoria y después los candidatos en la segunda etapa, arman y entregan sus expedientes en la Coordinación General de Desarrollo Económico a través de la Dirección Participación Vinculación con los Organismos de la Sociedad Civil las propuestas deberán ser entregadas a partir de las fechas de la publicación de la presente convocatoria y en las oficinas del Registro Civil número 1 que tiene su domicilio en la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, piso tres al interior del Mercado Corona y serán como son diez días hábiles en un horario de lunes a viernes de nueve a tres de la tarde, la fecha límite de la recepción será de diez días hábiles.

La tercera etapa, la Coordinación una vez que ha recabado todos los expedientes los integra, los analiza y los remite a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana misma que en sesión deberá revisar de manera preliminar la documentación exhibida y verificar la viabilidad de los candidatos para los premios para establecer las rutas. Esta sesión será una sesión extraordinaria que se llevara a cabo en la segunda o tercera semana del mes de febrero ya en el siguiente punto del orden del día les estaré explicando de manera más clara las fechas de cada una de la rutas críticas que vamos a seguir en este procedimiento y como cuarta etapa, la Comisión determina el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

calendario de la visitas a las instalaciones a los domicilios de las instituciones o las personas físicas, esto se llama la Gira al Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde 2020 que ya lo realizamos también el año pasado y costa de cinco días hábiles o sea una semana para visitar a todos los postulados.

La siguiente etapa es conformar un comité para llevar acabo las visitas en las instalaciones es llevar un representante de cada uno de los regidores de la Comisión, también es un representate de la Coordinación General Desarrollo Social y Económico un representante del sistema DIF Guadalajara, el representante del Consejo Consultivo y un representante del Comité de la Ley.

Bien el año pasado como no contábamos con el Comité de la Ley y del Consejo Consultivo, se les pidió a los Regidores que fueran siete personas las que estuvieran inmersas y que designaran a siete representes, que integraran por lo menos un equipo. En este año como vamos a recibir más apoyo nada más serían cinco representantes por cada regidor por comité, por coordinación o por DIF Guadalajara que nos hicieran llegar a la brevedad posible a la Presidencia de la comisión un oficio designando a sus representantes para poder agilizar el tema de hacer las rutas y hacer los equipos para darle agilidad también; qué criterios de ponderación se van a proponer: el beneficio que otorga al Municipio de Guadalajara es el primero; los resultados de su labor en el Municipio de Guadalajara el segundo; el tercero la trascendencia social del problema que atienden; el cuarto los proyectos que atienden como su impacto social de esto; y el quinto, los proyectos a corto y largo plazo.

El siguiente una vez terminada la Gira al Mérito Humanitario cada uno de los comités remitirá a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana los resultados, por ahí el año pasado les hicimos llegar un formato que me decían que era de muy fácil llenado que si contaba con el asunto ustedes daban un puntaje del uno a seis.

Este año va ser de uno a cinco para ser más fácil la sumatoria y ya de los mejores valuados que la Comisión pondera para elegir a los ganadores este formato se les estará



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

haciendo llegar en la próxima sesión extraordinaria ya cuando tengamos definidas las rutas y los equipos, y además se les sorteara también las rutas. Les había comentado para que sea lo más transparente posible esta comisión Edilicia en sesión cerrada elijan a los ganadores de los tres premios y los quince galardones de la edición 2020 y remitirá la propuesta al pleno para su aprobación de iniciativa de decreto con carácter de dictamen, el siguiente por favor el lugar y fecha de la ceremonia la premiación se llevara a cabo como les comentaba en el Palacio Municipal de Guadalajara en sesión solemne del Ayuntamiento el día 26 de Marzo del 2020 en el marco del natalicio de **Fray Antonio Alcalde**

Es cuanto Presidenta.

Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los presentes si tiene algún comentario o desean hacer el uso de la voz.

Mtra. Elizabeth García de la Torre: ¿Cuántos representantes necesitamos o cuántos equipos nos van acompañar?

Regidora Presidenta: Tenemos nosotros once equipos y le solicitamos cinco representantes, la meta o el compromiso que su servidora hizo hace un año, es de que ciento cincuenta organismos de la sociedad civil participaran, quiero comentarles que con el apoyo de todos ustedes lo vamos a lograr ya que se tuvo un diplomado el año pasado con apoyo de la Coordinación, donde participaron ciento veinte organismos de la sociedad civil mismos que están interesados en participar en el premio Humanitario y algunos otros organismos que han sido visitados. En anteriores sesiones les platicamos que los estudiantes de la **UTEG** han estado visitando a estos organismos de la sociedad civil que tenemos un catálogo de quinientos ocho organismos de los cuales ya los estudiantes de diferentes carreras Universitarias han apoyado a hacer ese tipo de visitas a las instituciones y han hecho un trabajo muy interesante, que también participan en la motivación para que participen en esta Gira Humanitaria, en este caso el DIF también es responsable de un equipo y cada uno de los que ahorita están presentes nos va a facilitar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

y nos tocaría estos once equipos diez, quince máximo asociaciones que a la mejor en una semana estaríamos cumpliendo con el requisito, bien de alguna manera es pasado la jornada que vamos a tener los que ya vivimos esta experiencia sabemos que es muy bonita trabajar con asociaciones.

Regidora Eva Avilés Álvarez: ¿Qué diferencia va a haber en relación al año pasado, de seguir invitando asociaciones y respuesta en ellas?

Regidora Presidenta: Bien, la diferencia va ser notoria en el trabajo de esta Comisión, primero en la participación de estos ciento cincuenta organismos, en segundo lugar el logro que tuvimos como comisión aparte de los tres primeros lugares que haya quince galardones con un premio económico que obviamente la Coordinación tiene toda la voluntad principalmente de la instrucción del Presidente Municipal Ismael del Toro y la voluntad del Coordinador de que estos galardones salieran es un logro muy importante y eso es lo que ha motivado a los organismos a participar que no son los tres primeros lugares que hay quince galardones más y lo que si les pido a todos los presentes y sin duda a los que hoy nos acompañaron a la sesión les voy a solicitar de la manera muy profesional, que la hora que vamos a hacer la calificación lo hagamos si a conciencia lo hagamos de una manera precisa en la evaluación que estamos dando, no califiquemos por dar un numero si no que realmente valoremos el trabajo de los organismos que están realizando a favor de los ciudadanos, creo que eso sería la gran diferencia, el compromiso que nosotros vamos a tener para evaluar a los organismos participantes que sea este ejercicio transparente pues sin duda hicimos historia esta comisión el año pasado, alguien más tiene un comentario.

Muchas gracias.

En el desahogo del quinto punto del orden del día referente a la conformación del Comité para la "Gira al Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde" y determinar el calendario de visitas, instruyo al Secretario Técnico a efecto de que explique el presente punto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, primeramente no vamos a poder determinar los comités debido que la publicación de la convocatoria apenas está en proceso si recuerdan el año pasado la sesión que tuvimos también fue mucho por los tiempos por ejemplo la Regidora Eva recordara con el premio Irene Robledo y el premio Fray Antonio Alcalde casi salió a quema ropa, entonces en una misma sesión tuvimos que explicar las rutas, como explicar el premio pero ahorita el tiempo y la preparación nos ha permitido tener una sesión informativa y otra sesión en las que se determinen las rutas, entonces estaríamos determinando en sesión extraordinaria que sería en febrero, por lo tanto lo único que procedería es explicar la ruta crítica del mes de enero y el mes de febrero y del mes de marzo bien ,como tenemos el calendario del mes de enero la sesión ordinaria de la comisión es la que estamos el día de hoy que es el día veintiocho, así como la publicación de la convocatoria que saliera el día de hoy o en días posteriores, qué pasaría nada más con este calendario se iría recorriendo días depende al día que salga la publicación entonces si supongamos que el día de hoy se publica la convocatoria el día miércoles estaría corriendo el primer día, jueves y viernes la siguiente semana en siguiente mes en febrero estaríamos terminado el miércoles doce de febrero el cierre de la convocatoria, del cierre de la convocatoria estamos dando tres días para que los regidores así como sus equipos , pasen a la comisión a revisar cada uno de los expedientes que va a entregar la Coordinación y estaríamos probablemente sesionando de manera extraordinaria al día siguiente martes dieciocho, únicamente con el objetivo de sortear las rutas y definir los equipos que estarían participando de ahí al día siguiente estaría siendo la Gira Humanitaria que sería diecinueve, veinte, veintiuno, veinticuatro y veinticinco de febrero y estamos dejando dos días tanto veinte seis y veinte siete para que todos los equipos puedan hacer sus vaciados de formatos sus llenados y los puedan remitir a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social para que ésta, esté en facultades de hacer la iniciativa de Decreto con Carácter de Dictamen y nos iríamos al mes de marzo.

En el mes de marzo estamos dejando lunes y martes para la elaboración de la iniciativa de decreto con carácter de dictamen y obviamente convocar para la sesión cerrada donde se estarían eligiendo los candidatos el método de elección sería igual que el año pasado se propondría de los regidores integrantes de la comisión en dicha sesión si todos votan el método de elección sería el método que elegirá para elegir a los candidatos obviamente y que sea de la manera más transparente, tenemos nosotros miércoles o jueves para la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

sesión a puerta cerrada en virtud de que nos ha llegado información de que se estaría sesionando en cabildo, creo la segunda semana de marzo entonces nosotros ya teníamos remitido el dictamen en Secretaría General; la primera semana de marzo para que no nos agarren las prisas verdad, el día jueves veinte seis de marzo como les había explicado la sesión solemne va ser a las cinco de la tarde y ahí mismo se entregarían los premio y los quince galardones y posteriormente la cena galardone de OSC que es como un plus que damos aquí en la comisión para todos los organismos de la sociedad civil.

El calendario se los voy enviar a cada uno de los regidores al DIF a la COORDINADORA para que lo tenga y una vez ajustemos el tema de la convocatoria tengan ya las fechas ciertas y exactas y puedan ustedes seguir su ruta crítica al respecto y estar al pendiente de los trabajos que se van hacer en la comisión quería comentarles con el tema de la sesión extraordinaria ahí se van estar entregando los discos y los formatos a cada uno de los equipos y ese es trabajo que hace la Presidencia de esta comisión también no sé preocupen ahí mismo les vamos a explicar cómo llenar ese formato.

Es cuanto Regidora Presidenta.

En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Regidora Presidenta: Su servidora si tiene tres puntos que tratar con ustedes en referente a que el año pasado se dio un reconocimiento a un activista social muy importante para la ciudad que fue Rogelio "Mairo" Padilla por lo que quiero invitarles que nosotros estamos en esta Comisión con el premio Humanitario dar también este plus a un personaje que haya que aportado a nuestra ciudad en varios aspectos del tejido social y también darle un reconocimiento muy independiente al apoyo económico o a participar directamente en el premio Humanitario y su servidora va a sacar una iniciativa e invitarles a esta Comisión quien quiera adherir a la misma el señor Enrique Michel por todo el aporte que él ha dado fortaleciendo el desarrollo humano de varias personas de nuestra



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

ciudad y que tuvo un papel muy importante en la campaña del juego como instrumento de cultura de paz que de esta misma manera sin duda seguirá teniendo el compromiso en los proyectos de esta comisión o algún otra de ustedes.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Solamente haría la consideración de reflexión de que a la persona que se le entregue el reconocimiento se haga una persona que no siga participando de manera política en la vida pública y bueno no es el caso del antecedente que fue Rogelio Padilla que incluso fue un reconocimiento póstumo a su vida, a su obra; dejaría la consideración simplemente de que si estamos dando el reconocimiento, si hace un año le dimos la obra de Rogelio Padilla de MAMA A.C. pues que buscáramos quizá un perfil cuya obra se reconociera de manera póstuma también y así evitar de esa manera el perfil de alguien que aún tiene participación política, bueno es una reflexión personal que comparto con ustedes.

Regidora Presidenta: En este sentido no es necesariamente una línea o una vertiente que se va a tomar a una persona que pues todavía vive o ya no está con nosotros, sino de alguna manera ha aportado a los ciudadanos independientemente de la práctica política pero en si a nosotros como gobierno, a la Comisión nos ha aportado no necesariamente que todos participen reitero en la iniciativa se establecerá que no represente un costo para el Ayuntamiento, lo único que se pretende es agradecer el trabajo que ha realizado el Señor Michel en colaboración con el Gobierno de Guadalajara.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Regidora, más que nada primero antes de pensar en la iniciativa tenemos que abonar de manera muy precisa y concreta cuáles son estas acciones que ha emprendido este personaje a favor del Municipio, y ahora sí una vez que esté lista la iniciativa nos sea circulada a todos los integrantes de la Comisión, para si es necesario agregarle algo o incluir nuestra visión podemos hacerlo. Esa sería mi propuesta y le agradezco todos los trabajos que viene realizando en esta Comisión.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Mi intervención es en el mismo sentido que el Regidor Eduardo Lomelí, yo creo que si justificas y documentas el porqué es necesario



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020

entregar este reconocimiento y el beneficio que ha hecho este por el Municipio de Guadalajara, a través de sus empresas o propiamente él, podemos aclarar la situación, muchas gracias.

Regidora Presidenta: Expongo el siguiente punto que quedaría a consideración de esa Comisión y los que nos acompañan se propone que el nombre de la cena, se llame Cena Galardón al Mérito Humanitario si me gustaría que me apoyen si es necesario votarlo para que hagamos la difusión en ese sentido de la misma manera en el reconocimiento de los galardones que mencioné sería "Galardón al Mérito Humanitario" si así lo tienen a bien les pido levanten su mano para su aprobación.

(Votación Unánime)

Instruyo al Secretario Técnico, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto del orden del día, para consignarlos en el acta respectiva.

Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las trece horas con dieciocho minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, agradeciendo a todas y a todos su presencia muchas gracias .

Atentamente,

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"

**COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2020


REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA

PRESIDENTA


REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL


**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ**
VOCAL


REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
VOCAL


REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL


REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
VOCAL


REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL

